ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO Nº 40.094 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES: ARENA GRUESA SILÍCEA, ARENA FINA SILÍCEA, PIEDRA GRANÍTICA PARTIDA 10-30 Y 30-50, QUE SE DESTINARÁN A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTO Y ENTUBADOS EN CALLE GABRIEL MAGGI.-

**OFERENTE Nº1: PASSAMONTE COMERCIAL S.A:** con domicilio en calle Rosario de Santa Fe Nº 1265 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, acompaña: Recibo original de adquisición del Pliego, Recibo original de pago de sellado, Razón Social, Garantía de la propuesta constituida por Pagaré por \$ 31.000.- sellado en Nuevo Banco de Santa Fe, Domicilio real, Domicilio legal, copia del estatuto certificada, Declaración expresa donde se compromete a cumplir con el pliego, Aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero incluso el Federal, Comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores Municipal, Listado de materiales que se ofertan indicando tipo, marca y/o procedencia, la propuesta firmada en original y dos copias, Pliego completo firmado original y dos copias, Libre deuda de tributos, Libre deuda de Multas de tránsito, fotocopia de CUM, DDJJ manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes, documentación donde acredite las facultades del firmante.-

**OFERENTE N°2: EL GRAN OMBU S.A:** con domicilio en calle Elpidio Gonzales s/n de la ciudad de Villa Allende, Córdoba, acompaña: Recibo original de adquisición del Pliego, Recibo original de pago de sellado, Razón Social, Garantía de la propuesta constituida por Pagaré por \$ 31.000.-sellado en Nuevo Banco de Santa Fe, Domicilio real, Domicilio legal, copia del estatuto certificada, Declaración expresa donde se compromete a cumplir con el pliego, Aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero incluso el Federal, Comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores Municipal, Listado de materiales que se ofertan indicando tipo, marca y/o procedencia, la propuesta firmada en original y dos copias, Pliego completo firmado original, Libre deuda de tributos, Libre deuda de Multas de tránsito, fotocopia de CUM, DDJJ manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes, documentación donde acredite las facultades del firmante.-

<u>Documentación faltante</u>: dos copias del pliego firmadas y foliadas.-

OFERENTE N°3: CANTERAS SAN NICOLAS S.R.L.: con domicilio en calle San Martín N° 389 de la ciudad de Malagueño, Córdoba, acompaña: Recibo original de adquisición del Pliego, Recibo original de pago de sellado, Razón Social, Garantía de la propuesta constituida por Pagaré por \$ 31.000.- sellado en Nuevo Banco de Santa Fe, Domicilio real, Domicilio legal, copia del estatuto certificada, Declaración expresa donde se compromete a cumplir con el pliego, Aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Rafaela, renunciando expresamente a cualquier otro fuero incluso el Federal, Comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores Municipal, Listado de materiales que se ofertan indicando tipo, marca y/o procedencia, la propuesta firmada en original, Pliego completo firmado original y dos copias, Libre deuda de tributos, Libre deuda de Multas de tránsito, fotocopia de CUM, DDJJ manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhibido, ni inhabilitado para disponer de sus bienes, documentación donde acredite las facultades del firmante.-

Documentación faltante: dos copias de la propuesta firmadas y foliadas.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----